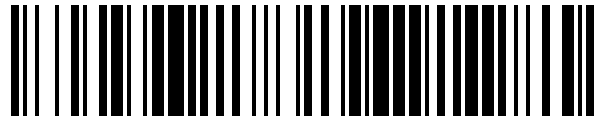


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 167 508**

21 Número de solicitud: 201631192

51 Int. Cl.:

B62B 3/02

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.10.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.10.2016

71 Solicitantes:

RUEDA SOLACHE, M^a Ángeles (100.0%)

C/ Priego 16, 1^oD

14940 Cabra (Córdoba) ES

72 Inventor/es:

RUEDA SOLACHE, M^a Ángeles

54 Título: **FUNDA CORREDERA APLICABLE AL EMBALAJE Y EL TRANSPORTE**

ES 1 167 508 U

FUNDA CORREDERA APLICABLE AL EMBALAJE Y EL TRANSPORTE

D E S C R I P C I O N

OBJETO DE LA INVENCION

La solicitud de Modelo de Utilidad, objeto de la descripción, se refiere al novedoso diseño y creación de una funda corredera reutilizable que sustituya la malla o el film de plástico con el que se envuelven perimetralmente diversos carros de transporte existentes para la distribución de toda clase de mercancía. Dicho material plástico actúa de embalaje y protege la mercancía transportada en el carro, de manera que el plástico siempre es desechable al llegar cada carro a su destino y por ello se generan grandes cantidades de residuos reciclables. La funda corredera permite llenar y vaciar carros aplicada como un medio de embalaje y protección, aunque ésta se cierra o se abre, según proceda, de forma deslizante, por lo que se logra ofrecer una funda útil y práctica que permanece fija en el carro y no se desecha tras su uso.

CAMPO DE LA INVENCION

El ámbito de aplicación de la invención es el que abarca la industria dedicada a la fabricación de carros para el transporte de mercancías en general, junto a sectores que estén destinados a su comercialización, o venta y alquiler, así como, particularmente, los propios carros de transporte para plantas y flores vinculados a viveros y a comercios, además de los carros de uso en invernaderos con carácter generalizado.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Por parte del solicitante se desconoce actualmente la existencia de una invención que presente características idénticas o similares a las descritas en la memoria de esta solicitud de Modelo de Utilidad, siendo su empleo novedoso.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Esta funda corredera aplicable al embalaje y el transporte, a la que se refiere, propiamente, la descripción, se configura a partir de un soporte en forma de marco cuya sección es circular. El soporte se realiza bien sea con material metálico o con un material plástico resistente, que ofrezca la consistencia adecuada intentando imitar el marco de metal.

Dos de los vértices del soporte de forma rectangular, o cuadrada si se requiere, figuran redondeados. En los vértices opuestos se unen unos cilindros orientados en sentido vertical que sobresalen, considerablemente, hacia la parte inferior del soporte característico.

Tanto el marco como los cilindros que generan dicho soporte se realizan con tubo hueco de distinto diámetro.

El tramo de marco comprendido entre los cilindros es recto y está dispuesto en un sentido horizontal, mientras que los otros tramos del marco, también rectos, de vértices redondeados, se montarán con una cierta inclinación hacia la parte superior del soporte al quedar unidos por sus extremos a la superficie longitudinal de los cilindros, de tal modo que se origina un soporte inclinado parcialmente.

Por la forma tubular del soporte descrito discurren unas anillas totalmente cerradas e integradas en el mismo, y este último, además, se sustenta encajado en los extremos de

dos de los perfiles constitutivos de los carros de transporte, mediante los mencionados cilindros verticales.

Entre la inclinación propia del soporte y sobre los otros perfiles que conforman el resto de la estructura de los carros de transporte queda un espacio, que posibilita el paso de las anillas cerradas por encima de los perfiles y que está provocado por la inclinación del soporte.

En cuanto a los carros mencionar que éstos pueden ser de varios tipos. Entre otros, los fabricados a partir de perfilera en "U" o en algunos casos adoptando una forma de "L", siempre con unas perforaciones, distribuidas en toda su altura, en las que van ancladas unas baldas o estanterías por sus esquinas, creando varios departamentos a distintas alturas donde se depositan diversas mercancías. También existen carros fabricados con tubo hueco en lugar de con perfiles perforados. Todos los carros de transporte incorporan una plataforma en la que se anclan los perfiles, o los tubos, y unas ruedas con o sin freno para su transporte y reparto. Son destacables, de un modo concreto en la aplicación de la invención, los carros de transporte que son empleados para plantas y flores.

Por otro lado, los cilindros verticales del soporte disponen de un orificio pasante para permitir que, además de poder encajar de forma desmontable y prácticamente en dos de los perfiles estructurales del carro, a través de un tornillo roscado de unión entre cilindros y perfiles, mediante tuerca o palomilla, el soporte permanezca completamente fijo al carro.

Cada una de la serie de anillas utilizadas incluye un mosquetón metálico o plástico que sirve de vínculo entre la anilla y una tela, tejida o no tejida y producida a

partir de materia o de fibras naturales y sintéticas, con la que se confecciona la funda corredera. Para carros de transporte de plantas y flores conviene aplicar una funda transpirable que proporciona ventilación a la mercancía durante el transporte de los carros en su distribución, así como en todo su posible almacenaje puesto que, al no tener que desperdiciar en ningún caso el embalaje tras la recepción de cada uno de los carros de transporte, la funda corredera cerrada, o abierta para una carga o descarga del carro según sea la necesidad del usuario, sigue siendo útil por ser reutilizable, tanto en los viveros como en las tiendas y en el comercio a gran escala.

La funda corredera se puede realizar con cualquier material poroso, tupido, calado o térmico, según vaya a ser su aplicación, dependiendo de la mercancía transportada en el carro. Por otra parte, la configuración formal de la funda es rectangular con una longitud adaptada al perímetro envolvente de los carros de transporte.

Esta funda, por la parte superior, a lo largo de toda su longitud, dispone de unos ojales metálicos ubicados a cierta separación entre sí. En cada ojal queda introducido el mosquetón que también incluye la anilla cerrada y provoca así una extensión vinculada entre la propia anilla cerrada y cada ojal metálico insertado en la parte alta de la funda.

El mosquetón cumple la función de nexo y extensión para ocupar el espacio producido por la inclinación otorgada al soporte y como medio de retirar totalmente la funda, por ser requerido, o para hacer posible el recambio de la misma después de haber sido reutilizada muchas veces tras un tiempo considerable. Además, por la acción extensora del mosquetón se resuelve el inconveniente que implica el paso de anillas en su deslizamiento sobre los extremos de los perfiles del

carro. La funda corredera cuelga y se desliza eficientemente por los laterales de la estructura.

Para sujetar con firmeza la funda corredera en el perímetro, alrededor del carro de transporte, uno de los dos extremos que presenta y que abarcan la altura total de dicha funda, dispone de una banda fija que ocupa también la altura de la funda. El otro extremo, de la misma manera, incorpora otra banda que cuando se junta con la anterior se fija de un modo autoadherente una con la otra, por lo que se trata del uso de unas largas bandas autoadherentes (velcro). Una de las dos bandas se une a una cara de un extremo y la otra banda se une por la cara contraria del otro extremo para que éstas coincidan en todo el cierre.

Las bandas autoadherentes, fijas en ambos extremos de la funda corredera, ejercen perfectamente su funcionalidad en cuanto a la acción de servir de embalaje y de protección de la mercancía transportada en los carros.

Además, la funda corredera requiere de un anclaje o sujeción a uno de los perfiles del carro, bien se trate de perfiles en forma de "U" o de "L" y, por ello, ésta incorpora en uno de sus dos extremos, por la cara opuesta a la de una de las bandas descritas, varias bridas autoadherentes (velcro), de reducida anchura y alargadas, que figuran amarradas a dicho perfil al envolverlo y adherirse posteriormente a la banda. Con las bridas y las bandas autoadherentes se logra un mayor tensado, ajustando correctamente la funda, al cerrar, a través de las bandas autoadherentes.

La colocación de las bridas autoadherentes en uno de los perfiles abrazándolo, para unir después las bridas en la banda, permite a esta última quedar solapada a un lateral

del perfil y orientarse en dirección perpendicular al primer tramo de la funda corredera, con lo cual, el tramo de funda, en la parte del cierre, abarca toda una cara o lado del carro.

Finalmente, la invención contempla la realización de un soporte rectangular o cuadrado sin los cilindros en un sentido vertical ni la inclinación y con los cuatro vértices redondeados, para aplicar la funda corredera a los carros que se fabrican con tubo hueco. En estos supuestos los cilindros, que encajaban en dos de los perfiles, se sustituyen por unas pinzas adheridas a la parte inferior del soporte, ubicadas en dos tramos del mismo, centrada y simétricamente a determinada separación entre sí. Las pinzas se fabrican con flejes o con otros materiales metálicos y plásticos e incluso pueden usarse unas pinzas existentes ya en el mercado empleadas para colgar utensilios de limpieza por ejemplo, de tal manera que estas pinzas encajan de forma directa y fácilmente desmontable en lo alto de dos laterales, de los que al menos se compone el carro, cuya parte superior finaliza redondeada en ambos lados y con un tramo recto donde figuran ancladas, por presión, las pinzas vinculadas al soporte.

El anclaje por presión de las pinzas al carro se puede sustituir por el uso de unas abrazaderas, o servir éstas como refuerzo, en una fijación permanente para carros con los laterales de tubo hueco, manteniendo firmemente unidas las pinzas al tramo recto superior de los laterales.

Para montar la funda corredera en estos carros, con laterales de tubo hueco, las bridas se abrazan al larguero del centro aproximado de los múltiples largueros que dispone, siendo éste el lugar de cierre de las bandas para que la funda abierta se pliegue en el lateral opuesto de estos carros de transporte diferentes a los descritos anteriormente. La funda corredera

con las anillas, mosquetones y ojales metálicos se desliza de un modo eficiente alrededor del perímetro del carro, empleada como medio reutilizable de embalaje y protección o almacenaje.

La inclinación aplicada al soporte para los carros de transporte con perfiles en "U" o en "L" y perforaciones no es necesaria en estos casos, ya que, por ser redondeados los vértices superiores de los laterales con largueros para carros realizados con tubo hueco, la funda se desliza sin tener que salvar ningún extremo de los perfiles estructurales, puesto que no implican un obstáculo en el perímetro.

Globalmente se concluye que esta funda corredera garantiza una fiabilidad y durabilidad en sus funciones y en su uso, por ser reutilizable, junto a un ahorro de materia plástica que se deshecha por servir de embalaje. La malla o el film de plástico, de los carros, actualmente se envuelve de forma manual y con máquinas, lo que supone prescindir del coste en mano de obra y en máquinas de envolver plásticos a carros de transporte, con su consecuente ahorro.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se realiza, y con el objeto de contribuir a un entendimiento más detallado de las características que ofrece la invención, se adjuntan a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una serie de dibujos lineales que representarán los siguientes motivos ilustrativos:

La figura número 1.- Muestra, desde una vista en perspectiva, la funda corredera envuelta alrededor de un carro de transporte constituido por perfiles en "U". Se visualiza el soporte en una posición previa a su anclaje encajado en dos de

los perfiles estructurales de dicho carro de transporte.

La figura número 2.- Representa, desde otra vista en perspectiva, un detalle de la funda corredera que muestra una esquina de la parte superior. La funda, que se encuentra totalmente cerrada, cuelga del soporte con las anillas y los mosquetones, visualizando, globalmente, los componentes de la invención con una mayor claridad.

La figura número 3.- Representa, desde una vista en perspectiva, otro detalle de la funda corredera en el carro aunque en este caso con una de las bandas parcialmente separada de la otra para observar la sujeción de las bridas en uno de los perfiles. Además, desde una rotura practicada a un perfil, pueden verse las perforaciones, donde asentarán varias baldas a modo de estantes.

La figura número 4.- Muestra, en otra perspectiva de detalle, la representación parcial de un soporte con pinzas en lugar de los cilindros, aplicable en carros realizados con laterales de tubo hueco y no con perfiles en "U" o en "L".

La figura número 5.- Muestra, en otra perspectiva, la funda corredera colgada de un soporte con pinzas, envolviendo un carro de transporte compuesto por dos laterales realizados de tubo hueco, como ejemplo.

REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de la figura 1, esta funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, se configura a partir de un soporte (2) rectangular o cuadrado con dos de sus vértices (3) redondeados. Opuestamente a estos últimos, este soporte (2) incorpora unos cilindros (4) orientados en

sentido vertical que se prolongan hacia la parte inferior.

El soporte (2) se fabrica a partir de tubo metálico o plástico y sus tramos con vértices (3) redondeados se unen a los cilindros (4) orientados en sentido vertical provocando una inclinación, hacia la parte superior, con la que se origina un espacio (5).

Los cilindros (4) encajan en el extremo superior de dos de los cuatro perfiles (6) estructurales integrados en un carro de transporte. La inclinación del soporte (2) genera el espacio (5) entre el soporte (2) y los otros dos perfiles (6) de la estructura para que sus extremos no dificulten el deslizamiento de la funda corredera (1).

Dicho soporte (2) incorpora una serie de anillas cerradas (7) completamente, vinculadas, cada una de ellas, a un mosquetón (8). El mosquetón (8) se puede abrir y cerrar para introducirlo o retirarlo de las anillas cerradas (7) y actúa de elemento de unión entre las anillas (7) y la funda corredera (1). Puede ser aplicable tanto un mosquetón (8) de metal como de material plástico.

Los carros de transporte constan de los perfiles (6) estructurales citados cuya sección es en forma de "U" o de "L", aunque la sección en "L" ofrece menor estabilidad, y estos perfiles (6) disponen de unas perforaciones (9) en toda su altura, por donde asientan unas baldas (10) de ubicación de la mercancía a transportar. La invención se aplica de un modo preferente en carros de transporte de plantas y flores, sin descartar su uso en carros de perfiles (6) que alberguen diversas mercancías destinadas a los diferentes sectores.

Para una fijación más firme del soporte (2) a dos

de los perfiles (6), los cilindros (4) incluyen un orificio (11) pasante por el que atraviesa un tornillo (12) roscado, con el que, a través de una tuerca o palomilla (13), se unen los cilindros (4) a los perfiles (6) de forma desmontable en lugar de figurar solamente encajados en ellos.

Por otra parte, los materiales de confección de la propia funda corredera (1) pueden ser de todo tipo en función de la mercancía transportada. Cuando se trata de carros para el transporte de plantas y flores se usa una funda corredera (1) que permita el paso del aire mientras son distribuidos, o en su posible almacenaje en los viveros o en comercios al ser reutilizable y posibilitar su apertura y cierre.

Formalmente la funda corredera (1) es rectangular, lo que permite que ésta se adapte al perímetro circundante de los carros de transporte constituidos por los perfiles (6) y las baldas (10) que encajan por sus esquinas en varias de las perforaciones (9) incluidas en los perfiles (6). En toda la longitud de la parte alta de la funda corredera (1) figuran insertados unos ojales metálicos (14) por los que atraviesa cada mosquetón (8), vinculado a su vez a las anillas cerradas (7), de tal modo que éste se utiliza como extensión y enlace. Con la extensión se ocupa el espacio (5) entre la inclinación del soporte (2) y los extremos de perfiles (6). El enlace se produce entre las anillas (7) y los ojales metálicos (14) de la funda corredera (1), concretamente.

En la altura total de la funda corredera (1), por sus dos extremos, se unen unas bandas (15) autoadherentes, de manera que cada una se fija por una cara del extremo para que al cerrar todo el perímetro del carro coincidan y ajusten toda la funda (1) correctamente alrededor del carro de

transporte.

Con la finalidad de dotar de un mayor tensado a la funda (1) para ser útil como medio de embalaje y protección, ésta dispone de varias bridas (16) autoadherentes que se unen a uno de los extremos, distribuidas en toda su altura, al lado contrario del de una de las bandas (15) para fijarse de forma autoadherente a ella después de quedar amarradas alrededor de un perfil (6) estructural. Las bridas (16) autoadherentes son estrechas y alargadas, por lo que posibilitan su envoltura en el perfil (6) y además permiten que una de las bandas (15), con las bridas (16), se adapte a uno de los lados del perfil (6) en dirección opuesta a la del primer tramo envolvente de la funda corredera (1), de forma que las bandas (15) coinciden en un mismo plano que abarca una cara completa del carro cuando la funda corredera (1) está totalmente cerrada.

Las bridas (16) y las bandas (15) autoadherentes ejercen todo el anclaje y fijación de la funda corredera (1) en los cuatro lados o caras de los carros de transporte. El soporte (2) vinculado a ella permite su deslizamiento y, por ello, su cierre y apertura en la carga o descarga del carro.

Esta invención también considera el uso de la funda corredera (1) aplicada en carros constituidos por, al menos, dos laterales (17) realizados de tubo hueco. Estos laterales (17) adquieren una configuración formal rectangular dispuesta verticalmente e incorporan varios largueros (18) que ocupan parte del espacio rectangular. La parte alta de los laterales (17) con largueros (18) presenta redondeados ambos lados, que finalizan en un tramo recto (19) superior. Existen carros con dos o con más laterales (17) y éstos actúan de cerramiento perimetral y estructural. Los carros pueden incorporar, o no, las baldas (10) ancladas a

diferentes alturas.

En estos casos el soporte (2) no incluye cilindros (4) ni está inclinado hacia la parte superior, por tratarse de laterales (17) de tubo hueco redondeados superiormente y no suponer un obstáculo en todo el deslizamiento de la funda corredera (1). Todos los vértices (3) de este soporte (2) son redondeados. Además, sustituyendo a los cilindros (4), dicho soporte (2) incorpora unas pinzas (20) que se fijan al tramo recto (19) superior de dos de los laterales (17) del carro, directamente, de forma encajada y desmontable.

Las pinzas (20) se unen a dos tramos paralelos del soporte (2), coincidentes con los laterales (17) descritos, y se instalan centradamente, a cierta separación entre sí, por la parte inferior del propio soporte (2) adaptado a carros de transporte fabricados con laterales (17) de tubo hueco y con largueros (18) que retienen la mercancía transportada.

Se utilizan del mismo modo las anillas (7) junto a los mosquetones (8) y a los ojales metálicos (14), así como las bandas (15) y las bridas (16) autoadherentes. Para montar la funda corredera (1), las bridas (16) se abrazan al larguero (18) central de uno de los laterales (17) y las bandas (15) se abren y se cierran también desde el larguero (18) del centro, de tal manera que la funda corredera (1) abierta queda plegada en la parte opuesta del carro.

Las pinzas (20) son elementos de sujeción producidos con fleje o mediante otros materiales metálicos y plásticos. Se pueden emplear, si resulta conveniente en una sujeción práctica y desmontable, unas pinzas utilizadas para colgar utensilios de limpieza. Es posible reforzar las pinzas (20) con varias abrazaderas (21), o bien que estas últimas sustituyan a las

pinzas (20) cuando se requiera una sujeción mucho más firme.

Se inicia la aplicación de esta invención, con la colocación de la funda corredera (1) en carros de transporte que consten de perfiles (6) en "U" o en "L" con perforaciones (9), o en carros fabricados con laterales (17) de tubo hueco, a través de su sujeción inicial, con las bridas (16), y luego con su tensado hasta quedar cerrada por la unión de las bandas (15). Así la funda corredera (1) es reutilizable, siendo útil como medio de embalaje y protección de la mercancía. Solamente hay que separar o juntar las bandas (15) para abrir o cerrar la funda corredera (1) que se desliza colgada del soporte (2).

Para carros compuestos por perfiles (6), el soporte (2) incluye los cilindros (4) verticales y para carros que se realizan con dos o más laterales (17) de tubo hueco, en lugar de los cilindros (4), el soporte (2) incorpora las pinzas (20).

Los elementos empleados en la realización de esta funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, son los que se describen en la presente memoria. Se puede variar y modificar, sin alterarse lo esencial o conceptual, cualquier dimensión de los elementos constitutivos de la invención en virtud de las posibles variaciones presentadas al mercado.

Los términos en que queda descrita la presente memoria de la solicitud de Modelo de Utilidad serán siempre tomados con carácter amplio y no limitativo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, que se caracteriza por estar configurada a partir de un soporte (2) de forma rectangular o cuadrada, con dos de sus vértices (3) redondeados y con unos cilindros (4), en un sentido vertical, que se unen al lado opuesto de los vértices (3) redondeados y emergen hacia la parte inferior, todo ello montado de manera que estos cilindros (4) verticales encajan en el extremo superior de dos de los cuatro perfiles (6) que constituyen, estructuralmente, un carro de transporte para plantas y flores por ejemplo, sin excluir los carros con dichos perfiles (6) que distribuyen otros tipos de mercancías. Los tramos de soporte (2) con dos vértices (3) redondeados se unen por sus extremos en la altura de los cilindros (4) verticales de forma que se genera una inclinación parcial del soporte (2), hacia la parte superior, que provoca un espacio (5) entre éste y el extremo superior de los otros dos perfiles (6) que forman parte de la estructura del carro de transporte. El soporte (2) se fabrica con tubo hueco de material metálico o plástico con distintos diámetros.

2.- Funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, según la reivindicación 1, que se caracteriza por incluir, en los cilindros (4) verticales del soporte (2), un orificio (11) pasante por el que atraviesa un tornillo (12) roscado. Mediante una tuerca o palomilla (13) roscada en el tornillo (12) de cada uno de los cilindros (4) orientados en sentido vertical, tras vincularse dicho tornillo (12) a los cilindros (4) y a los dos perfiles (6) correspondientes, el soporte (2) va unido a estos perfiles (6) firmemente, si así se requiere, en lugar de ir simplemente encajado en ellos.

3.- Funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, según cualquier reivindicación anterior, que se caracteriza por incorporar, en el soporte (2), una serie de anillas cerradas (7) que discurren por el mismo, así como un mosquetón (8), de metal o de plástico, vinculado a cada una de las anillas cerradas (7).

4.- Funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, según cualquier reivindicación anterior, que se caracteriza por adquirir un configuración formal rectangular dispuesta longitudinalmente. La funda corredera (1) se ajusta a las cuatro caras o lados del carro de transporte, por su perímetro, envolviéndolo. Dichos carros constan de perfiles (6), en forma de "U" o de "L", con unas perforaciones (9) que están distribuidas en toda su altura, en las que asientan unas baldas (10) donde figura depositada la mercancía.

5.- Funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, según cualquier reivindicación anterior, que se caracteriza por estar confeccionada a partir de cualquier clase de materiales tejidos o no tejidos y tanto con materia o fibras naturales como sintéticas. Se puede emplear una funda corredera (1) calada, porosa, térmica o tupida, en función de la mercancía transportada en los carros.

6.- Funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, según cualquier reivindicación anterior, que se caracteriza por incorporar unos ojales metálicos (14), en la parte superior de la misma, que ocupan toda su longitud. Por cada uno de los ojales metálicos (14) se vincula el mosquetón (8) que está unido a cada una de las anillas cerradas (7).

7.- Funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, según cualquier reivindicación anterior, que se caracteriza por disponer de unas bandas (15) autoadherentes, fijadas en los extremos de la funda corredera (1). Una de las bandas (15) se une a un extremo, por un lado, y la otra, en el extremo opuesto, por el otro lado, de modo que las bandas (15) sean coincidentes cuando se juntan. Dichas bandas (15) ocupan toda la altura de la funda corredera (1).

8.- Funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, según cualquier reivindicación anterior, que se caracteriza por incluir unas bridas (16) autoadherentes en un extremo de la funda corredera (1), unidas concretamente por el lado contrario al de fijación de una de las bandas (15). Las bridas (16) son estrechas y alargadas y se disponen distribuidas en toda la altura del citado extremo. En el anclaje y sujeción de la funda corredera (1) alrededor del carro de transporte, las bridas (16) abrazan a uno de los perfiles (6) estructurales, por lo que, al tirar del otro extremo y juntar las bandas (15) autoadherentes, ésta queda ajustada completamente al perímetro circundante del carro.

9.- Funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, según cualquier reivindicación anterior, que se caracteriza por ser empleada del mismo modo en unos carros de transporte constituidos por dos o más laterales (17) realizados con tubo hueco, en lugar de los perfiles (6) en "U" o en "L" con perforaciones (9). Los laterales (17) son rectangulares e incorporan unos largueros (18) dispuestos en vertical con los que se ocupa, parcialmente, el espacio rectangular. La parte superior de los laterales (17) tiene ambos lados redondeados y finaliza en un tramo recto (19) superior. En estos supuestos, considerados como aplicación de la invención, el soporte (2) no incluye cilindros (4)

verticales ni está inclinado hacia la parte superior y todos sus vértices (3) son redondeados.

10.- Funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, según cualquier reivindicación anterior, que se caracteriza por incorporar, en sustitución de los cilindros (4) verticales del soporte (2), unas pinzas (20), realizadas con fleje o con otro material metálico o plástico, similares a las utilizadas para colgar utensilios de limpieza aunque en este caso dispuestas horizontalmente. Las pinzas (20) se unen a la parte inferior del soporte (2), en dos tramos paralelos, de forma centrada en ellos y ubicadas a determinada separación entre sí. Estas pinzas (20) encajan en el tramo recto (19) de la parte superior de dos laterales (17) constitutivos de estos carros de transporte, por lo que el soporte (2) es desmontable prácticamente. Para una sujeción más firme del soporte (2) a los carros con laterales (17) de tubo hueco, se pueden instalar varias abrazaderas (21) que refuercen el encaje de las pinzas (20) por presión en el mencionado tramo recto (19) superior de los laterales (17) del carro, e incluso, si se requiere, es posible sustituir las pinzas (20) por las abrazaderas (21).

11.- Funda corredera (1) aplicable al embalaje y el transporte, según cualquier reivindicación anterior, que se caracteriza por incluir, en su montaje aplicado a carros de transporte con laterales (17) de tubo hueco, tanto las anillas cerradas (7) vinculadas a cada mosquetón (8) y a su vez a los ojales metálicos (14), como las bandas (15) y las bridas (16) autoadherentes. La colocación de las bridas (16) se realiza, en estos casos, abrazando el larguero (18) central de uno de los laterales (17) del carro, con lo cual, las bandas (15) se juntan o se separan coincidiendo en el mismo centro aproximado. La funda corredera (1) se desliza colgada del soporte (2), de tal manera que cuando está totalmente

abierta queda plegada en la parte opuesta del carro de transporte.

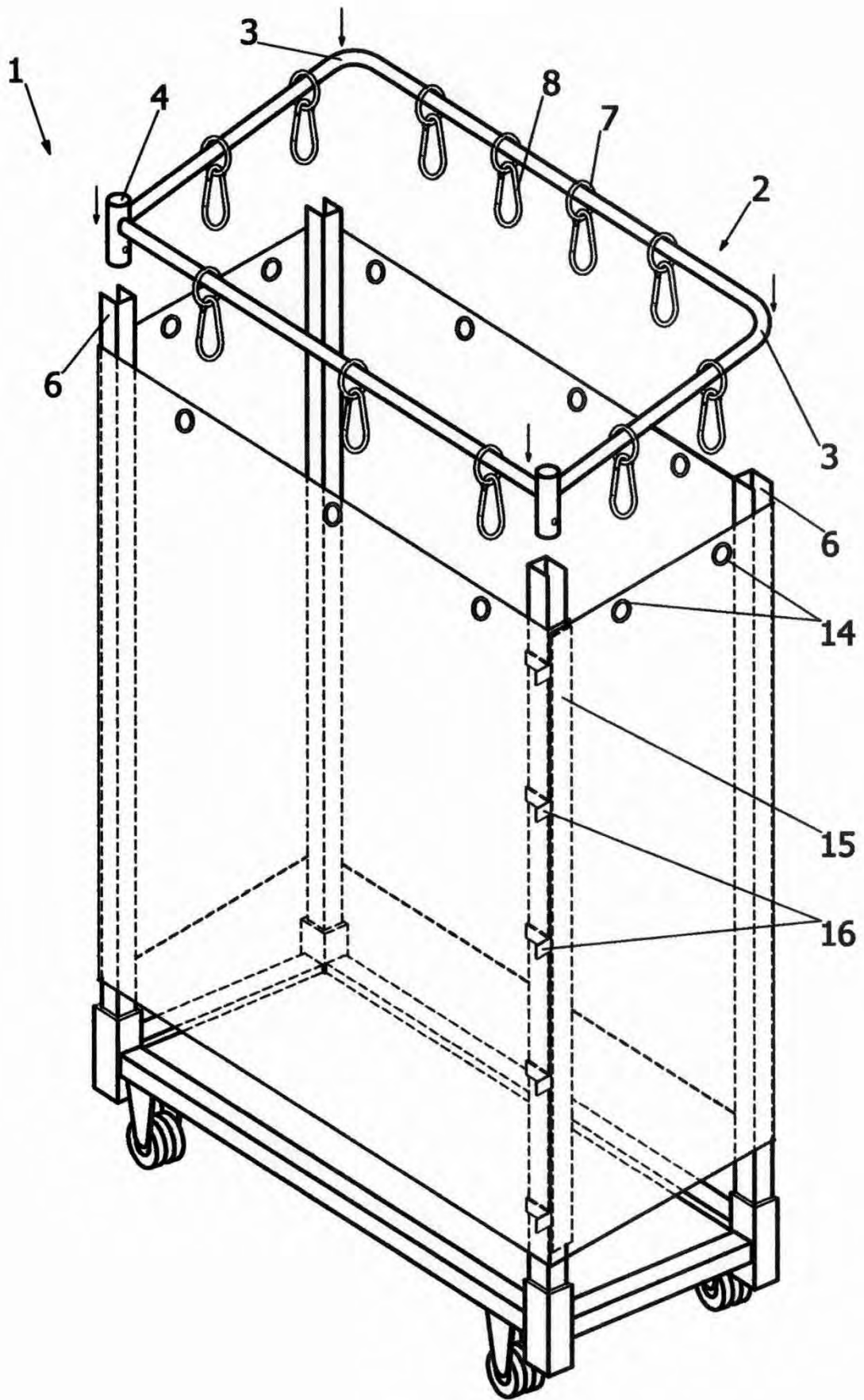


Fig.1

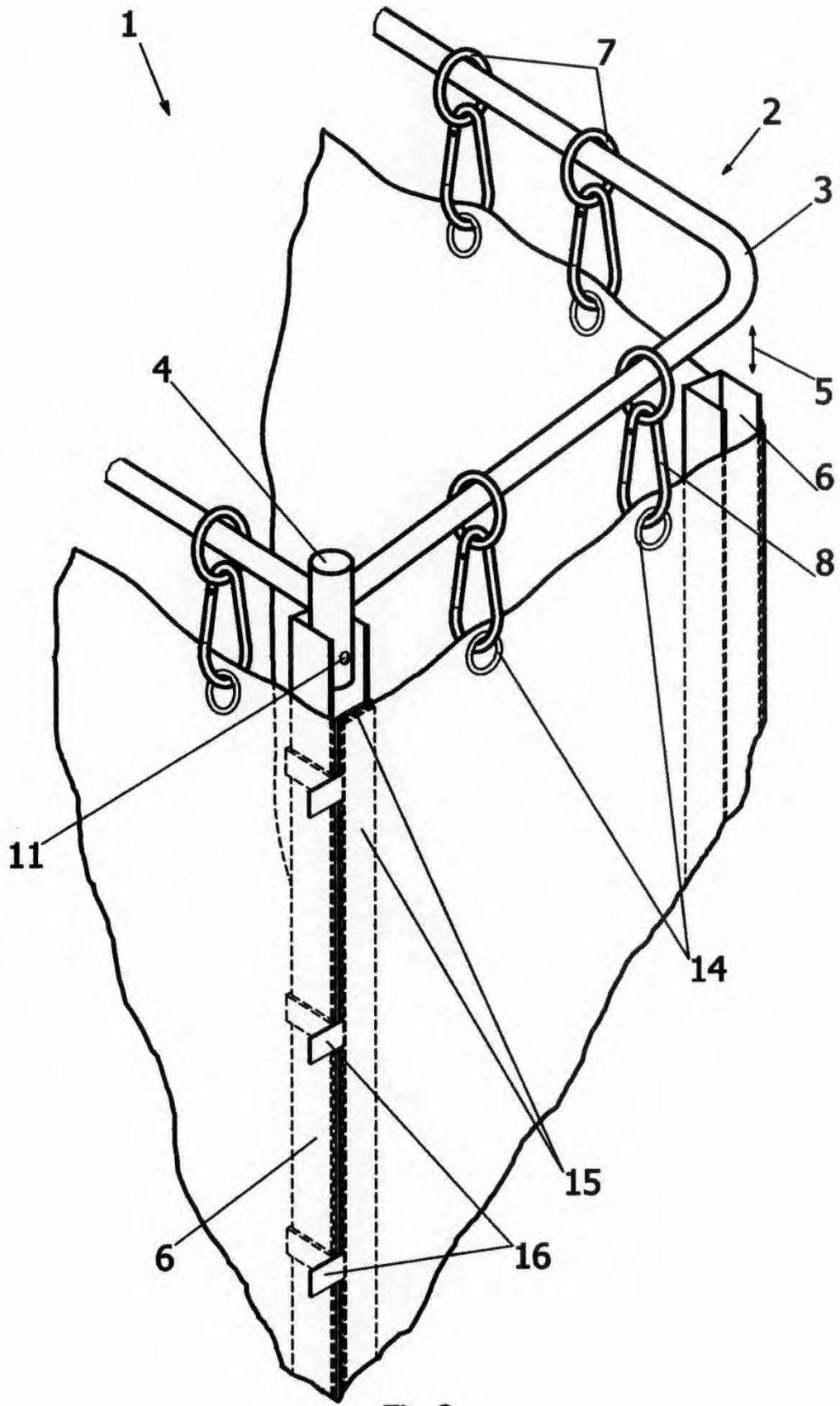


Fig.2

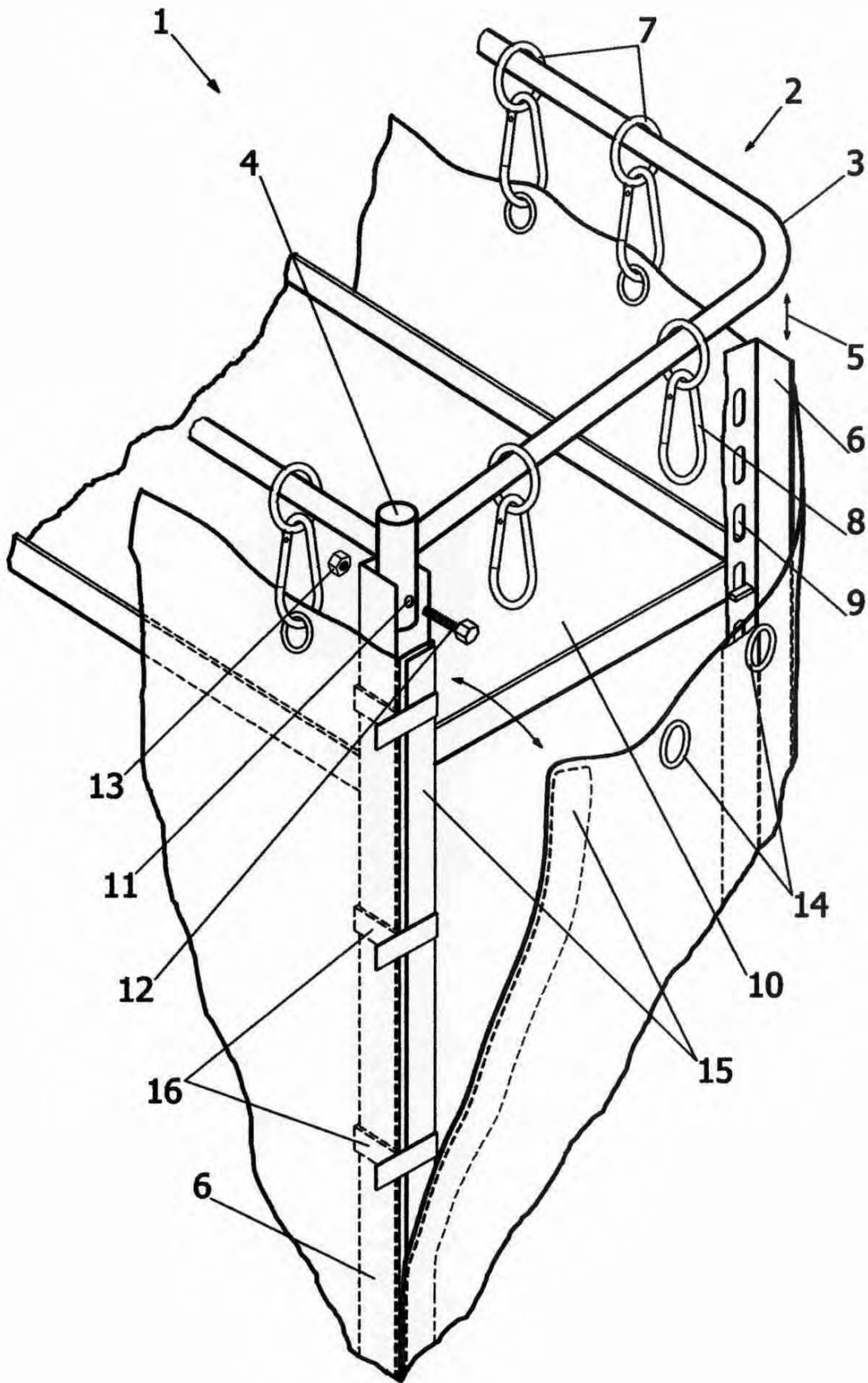


Fig.3

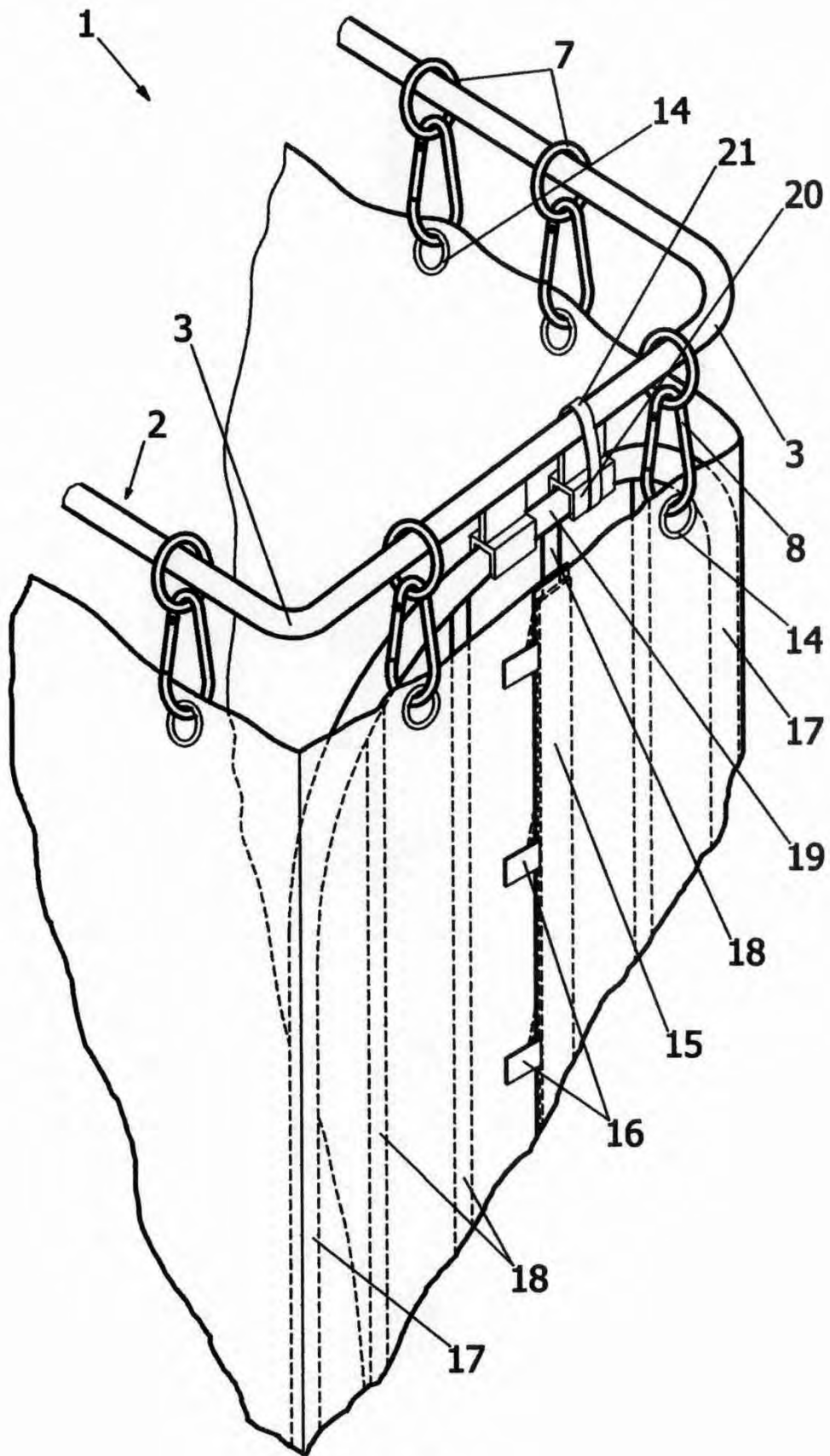


Fig.4

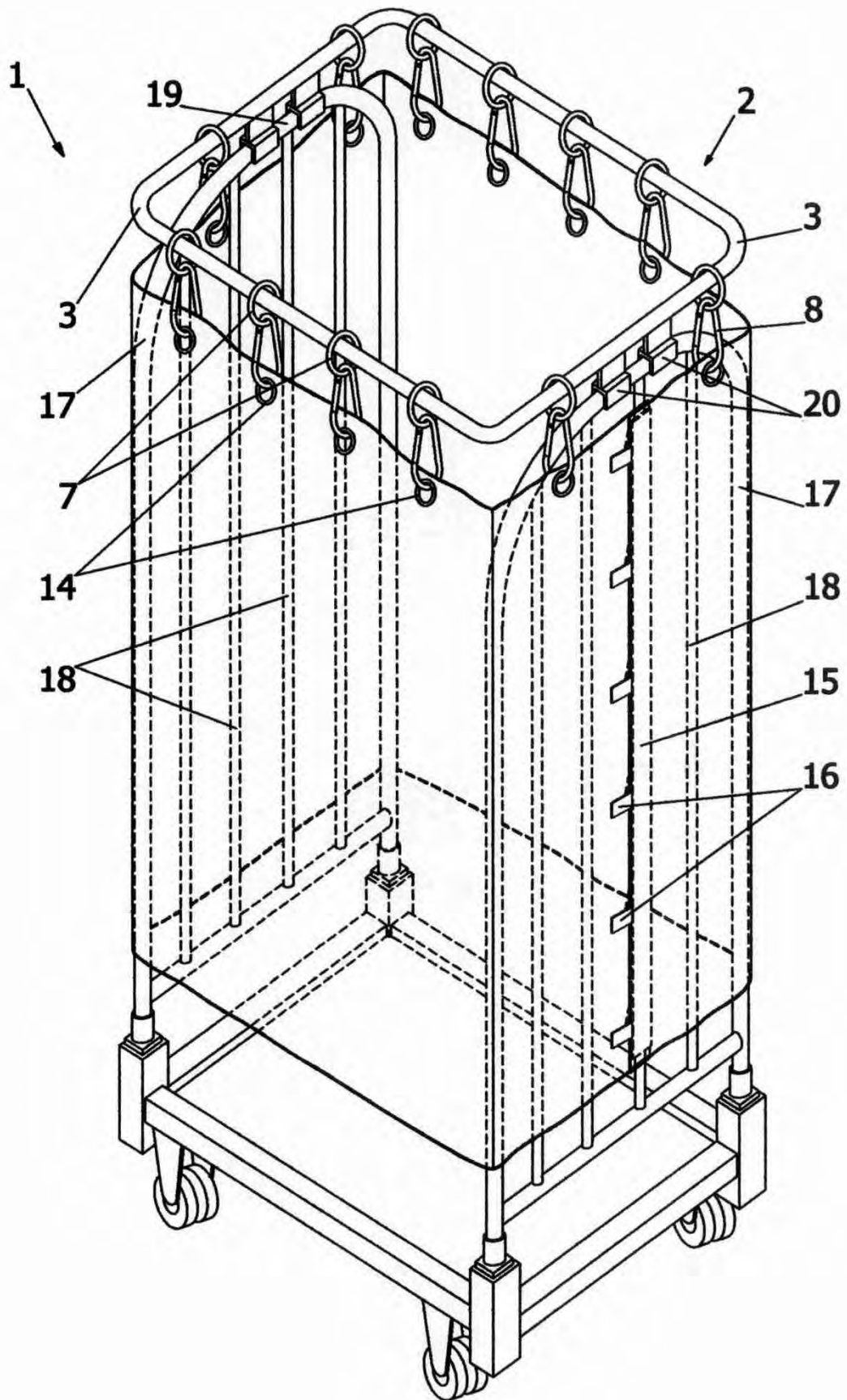


Fig.5